

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA**  
**DE CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA DE PLENO.**

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en fijar el siguiente orden del día para la sesión ORDINARIA.

Vistos, por tanto, los asuntos municipales que es preciso que vayan al próximo Pleno:

**RESUELVO**

**Convocar sesión ORDINARIA DE PLENO a celebrar el día 10 de FEBRERO DE 2020, con inicio a las 19,30 horas, en el salón de actos “Eugenio Garrido” de la Casa de Cultura.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/12/2019.
- 2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16/12/2019.
- 3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA COMO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA.
- 4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR ALCALDÍA Y CONCEJAL DELEGADA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 5.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Cabezón de Pisuerga.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdº. Sergio García Herrero

Fdº. Juan Mariano González Marcos

Firmado por el Secretario-Interventor  
a efectos del art. 3.2 e)  
del R.D. 128/2018 de 16 de marzo

